 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.010
		VERSIÓN: 0.0
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO	Página 1 de 3

INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA (*)

1. INTRODUCCIÓN

En el Plan Global de Desarrollo 2013-2015 se definió como uno de sus programas el *Fortalecimiento de la infraestructura física y de la gestión ambiental de los campus*, considerando la preocupación de la Universidad en cuanto al evidente deterioro de su infraestructura física, la urgencia de mejorar y generar nuevos espacios y la necesidad de formular estrategias y planes para su gestión, desarrollo y sostenibilidad.

Por lo anterior la Oficina Nacional de Control Interno - ONCI decidió incluir en su *Plan de Actividades Vigencia 2013*, una evaluación a la gestión de los recursos físicos de la Universidad en la Sede Palmira.

2. ACCIONES REALIZADAS EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL MARCO DEL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2010-2012 PARA LA SEDE PALMIRA

En el Plan de Acción 2010-2012, se ejecutó el proyecto de *infraestructura física para la academia de la universidad Nacional de Colombia sede Palmira, el cual contó con un presupuesto de \$3.405.480.878, con una ejecución del 98,18%. El proyecto fue financiado en su totalidad con los recursos de estampa Pro-Universidad del Valle*

El proyecto planteó 22 metas y se destaca los siguientes logros:

- Adecuación del segundo y tercer piso del edificio los Cinco (centro de idiomas, salones de clase, oficinas de los departamentos de las facultades, áreas de ocasionales, adecuación del sistema eléctrico, entre otros)
- Realización de cuatro estudios técnicos y construcción de 560m² del edificio de apoyo servicio correspondientes al Edificio de la Granja MGA.
- Reparación de 600 M² de enchape en madera del auditorio Hernando Patiño Cruz.
- Adecuación y modernización del Auditorio Gary Mintz
- Adquisición e instalación de plataforma y ascensor para el mejoramiento de las condiciones de acceso a personas con capacidad motora disminuida.
- Mejoramiento de seis áreas académico-administrativas
- Diseño y proyección del conjunto de Bienestar Universitario.

En relación a las obras menores realizadas, llama la atención los dos senderos peatonales los cuales no se

encuentran habilitados, por falta de las garitas de vigilancia.¹

Recomendación: *Es importante para la adecuada gestión de la infraestructura de la Sede en la formulación del proyecto de infraestructura para el trienio 2013-2015 tratar de considerar o priorizar la terminación de las adecuaciones que se iniciaron en el anterior proyecto de infraestructura, de tal forma que se mejore los accesos y la movilidad en el campus universitario.*

3. PROYECTO DE INVERSIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, FRENTE AL PGD Y LOS LINEAMIENTOS DE DESARROLLO TERRITORIAL

La Sede Palmira definió en su plan de inversión para la vigencia 2013-2015 el proyecto *“Construcción y Mejoramiento Integral de la Infraestructura Física - Sede Palmira 2013-2015”*. El objetivo del proyecto es el de *“Mejoramiento de la Infraestructura Física de la Sede realizando adecuaciones y proyecciones de Espacios, que permitan un mejor desarrollo de actividades académicas y de investigación del Campus Universitario.”*


El proyecto no presenta formulación detallada (definición de metas y distribución del presupuesto por año), en la verificación realizada por la ONCI en el BPUN² solo se ha formulado el perfil del proyecto el cual fue aprobado en julio 18 de 2013; en dicho perfil se establecieron cuatro (4) objetivos específicos:

1. Actualizar el Plan de Ordenamiento Académico Físico de la Sede 2012-2020.
2. Actualización y Mantenimiento del Edificio Leopoldo Rother con; Estudios Técnicos de Vulnerabilidad Sísmica, Reforzamiento Estructural, Patología de los Materiales y la Construcción de las Redes Eléctricas - Telecomunicaciones.
3. Realizar Los Estudios Técnicos; Vulnerabilidad Sísmica, Reforzamiento Estructural, Diseño Arquitectónico, Diseño Eléctrico – Telecomunicaciones y Red Contra Incendio para el Edificio Administrativo.

(*) Elaborado por la asesora de la ONCI Emilse Quiñones Izquierdo. Revisado por: Carlos Manuel Llano Alzate – Jefe ONCI. (Original Firmado)

¹ En respuesta a la versión preliminar mediante oficio P-306 agosto 28 de 2013, la Oficina de Planeación indica que la construcción de las garitas quedaron incluidas en la formulación del proyecto de infraestructura 2013-2015, en la meta 4.1.3.

² Verificación realizada en agosto 5 de 2013 en la http://www.bpun.unal.edu.co/bpunbog/p_principal?url=p_proyectos

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.010
		VERSIÓN: 0.0
FORMATO: INFORME EJECUTIVO		Página 2 de 3

4. Realizar adecuaciones y reparaciones locativas para mejorar las condiciones físicas, en espacios construidos cubiertos y no cubiertos de la Sede.

El proyecto cuenta con una asignación presupuestal de 3.470.364.984 y no presenta ejecución presupuestal y avance de metas.

La formulación del proyecto se formuló de acuerdo a las directrices del Consejo de Sede para el trienio, atendiendo las recomendaciones técnicas realizadas por el Director de Infraestructura de la Sede Bogotá, mediante oficio DIN-632-13 julio 2 de 2013; por lo tanto, en el proyecto formulado no se realizarán nuevas construcciones, sino que se realizarán los diagnósticos, proyecciones de las edificaciones existentes y adecuaciones menores.

En la revisión del Perfil de Proyecto, la ONCI solamente pudo identificar alguna relación del perfil aprobado en dos objetivos del PGD y con dos lineamientos de desarrollo territorial; más no se pudo revisar la pertinencia total del proyecto.

Frente al objetivo 8.3. *“Implementar estrategias de crecimiento y sostenibilidad ambiental de los campus de la Universidad”*. La sede formuló el proyecto *“Fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental, Sede Palmira”*, con el objetivo de *“Fortalecer, implementar y consolidar el Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, con el fin de promover la creación de una cultura de cuidado y responsabilidad ambiental en la comunidad universitaria, desarrollando herramientas de evaluación que permitan mejorar el desempeño ambiental, el cumplimiento legal, la disminución y/o mitigación de los impactos ambientales negativos”, con un presupuesto asignado de \$300.000.000.*

En la revisión a los proyectos, no se observó relación frente al Objetivo específico 8.4 del PGD, *“Recuperar la gobernabilidad del uso del espacio público en los campus de la Universidad.”*

De igual forma, en el proceso de definición del proyecto de infraestructura para la Sede, ha presentado ciertas dificultades de tipo presupuestal y de definición de las prioridades en materia de infraestructura entre algunas instancias de la Sede. Así mismo, la formulación del Plan de Acción de la Sede para 2013-2015 aún no se ha definido, en la información suministrada por la Oficina de Planeación expresa que *“no se dispone de un documento definitivo, debido a que aún hacen trámite de aprobación, algunos perfiles de proyectos de gestión y soporte institucional, por el Consejo de la Sede Palmira, lo cual debe estar terminado para poder definir las metas de la*

*Sede Palmira en el trienio”*³ Al respecto, es de conocimiento de la ONCI que el proceso de definición y concreción del Plan de Acción de la Sede y los proyectos que lo conforman, requieren del desarrollo de actividades complejas, de rigurosidad y de tiempo significativo para su formulación; no obstante, se hace necesario advertir que el proceso para definir el Plan de Acción de la Sede se han tomado demasiados laxos, afectando el proceso de ejecución y gestión del proyecto de infraestructura, de tal forma que transcurrido siete (7) meses del primer año del PGD para el proyecto no existe definición de metas concretas y por ende ejecución presupuestal.

En respuesta a la versión preliminar del informe, mediante oficio OP-306 de agosto 28 de 2013, la Oficina de Planeación indica lo siguiente: *“(…) que el proyecto ya cuenta con el concepto de viabilidad técnica de la Oficina Nacional de Planeación y realizará su ejecución durante el segundo semestre de 2013, una vez se expida la Resolución de Rectoría, asignándole los recursos para esta vigencia (…)”*


Recomendación: *La ONCI hace un llamado al Consejo de Sede, Vicerrectoría y Oficina de Planeación para dar celeridad a la formulación final del plan de acción de la sede 2013-2015 y a la ejecución del proyecto de infraestructura de la sede dado que este último hace parte de los principales componente estratégico del PGD y de acuerdo al ritmo que lleva se podría ver comprometido el cumplimiento de las metas, el crecimiento y mejoramiento de la Sede Palmira para la actual vigencia.*

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS DE LA SEDE PALMIRA

Las dependencias relacionadas con la gestión de los recursos físicos de la sede Palmira, siguen efectuando las funciones y responsabilidad en materia de infraestructura que venían realizando desde antes del acuerdo 030, es decir la oficina de planeación, formula, gestiona y ejecuta los proyectos de inversión que conforman el plan de acción de la sede para el trienio y la oficina de servicios generales realiza las funciones de mantenimiento y adecuaciones menores de los espacios físicos de la sede con recursos de funcionamiento y no existe formalmente el CAEF

En este sentido, a julio 30 de 2013, la Sede Palmira no cuenta con una estructura formal, encontrándose en una indefinición, dado que su estructura quedó sujeta a la establecida en la Resolución 700 de 2001 del CSU, así mismo frente a las responsabilidades, funciones y competencias se acogen a lo que tradicionalmente por año han venido realizando.

^{3/} Oficina de Planeación Oficio P-210 de junio 24 de 2013. Remite el documento borrador en versión 3 del Plan de Acción de la Sede 2013-2015.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.010
		VERSIÓN: 0.0
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO	Página 3 de 3

Recomendación: Es importante que las directivas de la Universidad (Rectoría y CSU) gestionen y definan lo más pronto posible la reglamentación necesaria para definir la estructura académico – administrativa de la Sede, de tal forma que las funciones, competencias y responsabilidades se encuentren formalmente establecidas.

5. VERIFICACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS DE LA SEDE

En la verificación realizada, se observó en relación a la Gestión de los Recursos Físicos de la Sede se cuenta con 6 procedimientos los cuales son aplicados por la Oficina de Planeación y Servicios Generales. Sin embargo, aunque existe avance en la documentación de los procedimientos, no se cuenta con procedimientos documentados ni formalizados relacionados con la autorización de intervención física, licencias y permisos, interventoría de obras y desarrollo de los estudios técnicos, diseños arquitectónicos y estructurales, en este sentido estos requieren ser actualizados y ajustados a las tareas y funciones que tradicionalmente vienen ejecutando.

Para el caso del el procedimiento de *Préstamo y Asignación de Espacios Físicos* al revisar la caracterización del proceso, *Gestión de Espacios Físicos*, no se observa la pertinencia del procedimiento con el subproceso de *intervención de espacios físicos*, sino que su alcance y características se asocia al subproceso de *préstamo de espacios físicos*

Recomendación: Es conveniente que la Oficina de Planeación y Servicios Generales revisen, actualicen, documenten y establezcan los controles adecuados a los procedimientos en relación a los objetivos del desarrollo de la gestión de los recursos físicos de la Sede Palmira y a las funciones que actualmente desempeñan. Adicional es importante que se complemente con el levantamiento de los riesgos en los cuales puede estar incurso la gestión de los recursos físicos de la sede y su respectivo plan de tratamiento, los instructivos y formatos pertinentes.

6. PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE PALMIRA

La actividad de mantenimiento de la infraestructura física del campus de la Universidad y los edificios externos de la Sede Palmira se realiza de acuerdo con las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo. En la revisión llevada a cabo por la ONCI, se observó que el área de Servicios Generales, realizó el plan de

mantenimiento preventivo para el año 2013⁴, el cual consta de seis (6) actividades: mantenimiento de terrazas (manto impermeabilidad), de techos o cubiertas, tanques, pozos, muros y mallas, de chapas y puertas, de los edificios existentes en la Sede Palmira. Respecto al plan se observa que carece de actividades debidamente estructuradas, así mismo no se observa en el documento la condición de la edificación, quien va realizar el mantenimiento, recursos asignados y que acción se va a realizar, el documento aunque se define como un plan preventivo, se observan algunas actividades correctiva y da cuenta de una programación del área de mantenimiento.

En forma general, se observa que el enfoque que ha tenido el mantenimiento de la infraestructura de la sede tiene característica de mantenimiento correctivo dado que se actúa de acuerdo a las solicitudes o necesidades que se presenten y no a una programación de las actividades, es decir la priorización del mantenimiento se realiza de acuerdo al análisis de cada solicitud por parte del Jefe de Recursos Físicos.

Adicional, se observa, que la limitación de los recursos económicos para el mantenimiento de la infraestructura, conlleva que el mantenimiento sea para corregir las debilidades más apremiantes que presenta algunas edificaciones; esta situación genera que no se formule un plan de mantenimiento preventivo adecuado, lo que dificulta que se garantice un adecuado funcionamiento y sostenimiento de las instalaciones que conforman el campus de la Sede Palmira.

Recomendaciones: Teniendo en cuenta que los planes de mantenimiento se considera como un elemento importante y necesario dentro de la conservación a mediano y largo plazo de los recursos físicos de la Sede, es conveniente que la dependencia de Servicios Generales establezca un programa de mantenimiento preventivo en el cual se detalle las diferentes actividades, tiempo, recursos, entre otros aspectos, de forma tal que garantice en alguna medida condiciones de seguridad, confort, convivencia a la comunidad universitaria de la Sede Palmira.

Palmira, Agosto de 2013

^{4/} Información remitida por la Dependencia de Servicios Generales mediante oficio SG-094/13 de junio 24 de 2013.